



ADAMS COUNTY HEALTH DEPARTMENT

Your Health. Our Mission.

Renovación de Licencia para Unidades Móvil, Traila ó Carretilla

Estimado dueño de licencia de unidad móvil, traila, ó carretilla de mano:

El departamento de salud del Condado de Adams, requiere que todas las unidades móviles, traila, y carretillas que vendan comida tengan licencia anualmente. Toda licencia de vender comida vencerá en Diciembre 31 del 2023, y deberá ser renovada cada año. Antes de que una unidad móvil, traila, o carretilla sea licenciada, usted tiene que seguir los siguientes pasos:

1. Si su unidad móvil, o traila (no carretilla) **no ha sido** licenciada por ACHD en el pasado, usted ó el dueño anterior tiene que completar y traer a nuestra oficina la aplicación de revisión de planos para “unidad móvil”. Para más detalles llame al 303.846.6230 o envíenos sus preguntas al siguiente email: ehplanreviewsupport@adcogov.org
2. Si su unidad móvil de comida, ó traila, ha sido licenciada por el departamento de ACHD en el pasado, entonces llame a nuestra oficina en Commerce City (303.288.6816), para hacer una cita con un inspector de salubridad. *Si no tiene una cita para la inspección, su unidad móvil, ó traila no será inspeccionada para operar en el 2024.*
3. Antes de que traiga su unidad móvil ó traila a la oficina de ACHD, asegúrese de que las unidades y mesas de vapor estén operando (si es aplicable). Temperaturas frías deben mantenerse a 41°F grados ó menos, y temperaturas calientes deben de mantenerse a 135°F grados o más, el depósito del agua potable debe estar lleno y debe haber agua corriente de al menos 100°F grados en el lavamanos, y 110°F grados en el lavadero de tres compartimientos (si es aplicable).
4. Traiga una copia escrita de su menú, la forma **completa de la comisaria**, y una copia de su **Certificado de Protección de Alimentos para Gerentes**. Si usted trabaja en una ubicación fija usted debe completar y traer también la forma **de declaración de escusado/baños**. Finalmente, pague \$385.00 (cantidad exacta) en efectivo, tarjeta de credito ó giro postal a nombre del **ACHD** para su licencia de venta de comida. Si usted no nos proporciona los elementos enumerados anteriormente, **su unidad móvil, traila, ó carretilla de mano no será aprobada.**
5. Cuando llegue a nuestra oficina, un inspector de salubridad revisará los papeles proporcionados é inspeccionará la unidad móvil y el equipo. Si no encuentran violaciones, el pago será colectado y una calcomanía de aprobación será pegada en su unidad móvil. Si hay violaciones, se le dará la lista de estas violaciones y usted tendrá que corregirlas. No se le dará la licencia hasta que estas violaciones sean corregidas.

Nota para el 2024: *Si usted obtiene una licencia para su unidad móvil a través del Condado de Adams, entonces su comisaria tiene que estar localizada en el Condado de Adams. Si su comisaria esta en la Ciudad y Condado de Denver, su unidad móvil tiene que ser licenciada en el Condado de Denver, antes de que sea licenciada e inspeccionada por ACHD. En adición, si su comisaria es un restaurante localizado en la Ciudad y Condado de Denver, usted es requerido a que nos provee la copia de la licencia de venta de comida del restaurante. Si su comisaria esta en otro condado que no sea el de Denver ó Adams, por favor llame a esos condados directamente.*

Para más preguntas, por favor contáctenos al:

7190 Colorado Blvd., Ste 200

Commerce City, CO 80022

303-288-6816

Email: Environmentalhealthinspections@adcogov.org

7190 Colorado Blvd. Ste 200, Commerce City, CO 80022